

ACTA N.º 5

PROCESO SELECTIVO MEDIANTE SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO COMO RESPONSABLE DE COORDINACION DE CENTROS DE NEGOCIOS CON CATEGORIA DE JEFE DE PRIMERA EN LA ENTIDAD DESARROLLOS EMPRESARIALES DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ, S.M.E., M.P., S.A.U.

En Cádiz, a 10 de noviembre , se procede a la reunión del Tribunal con el propósito de dejar constancia escrita de la sesión convocada para la aprobación del listado de calificaciones provisionales obtenidas en el ejercicio de la Fase de Oposición para la cobertura mediante sistema de promoción interna de una plaza de laboral fijo de Responsable de Coordinación de Centros de Negocios con la categoría de Jefe de Primera , encuadrado en el nivel 3 del Grupo II, conforme a las Bases que rigen la presente convocatoria, firmadas por el Órgano de Administración societario, Consejero Delegado y publicadas el 16 de octubre de 2025

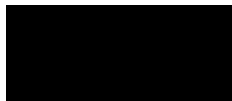
Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria, así como de vocal del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede ACORDAR:

- 1.- Aprobar el listado con calificación provisional del ejercicio teórico-práctico de la Fase de Oposición.
- 2.- Publicar como anexo el listado con la calificación provisional a que se refiere el apartado anterior y la plantilla de corrección.
- 3.- Conforme a lo dispuesto en el apartado 6.5 de las bases de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para formular alegaciones.

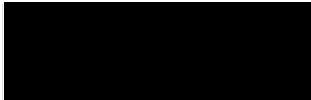
Las alegaciones que se formulen se dirigirán al Tribunal de Selección, y deberán presentarse enviándolas a la dirección de correo electrónico promocioncoordinacion@dezf.es

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con cuatro dígitos correspondientes a las posiciones 4ª, 5ª, 6ª y 7ª de su D.N.I.

En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman el ACTA, así como, en documento separado, listado de calificaciones provisionales.


Dña. Luisa Rodríguez Izquierdo García
(Presidenta)


Dña. Susana A. Alcalde Luis
(Secretaria)


Dña. Inmaculada Martínez Carrasco
(Vocal)